

## Plan anual de innovación y mejora - Curso: 2012-2013

Versión del documento: 22-01-2014 15:02:43

<b>1 - Acciones de mejora de carácter académico</b>					
<b>Acción (título)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable de la acción y seguimiento</b>	<b>Inicio</b>	<b>Final</b>	<b>Responsable competente</b>
Mejora de la coordinación entre asignaturas de Fundamentos Biomédicos.	En el nuevo diseño del máster, todos los contenidos de fundamentos biomédicos quedarán en una única asignatura de 12 ECTS. Esto debería permitir una mejor coordinación de contenidos, reduciendo solapamientos	Acción: Profesores de Fundamentos Biomédicos. Seguimiento: Coordinador del Máster.	Abril 2013	Noviembre 2014	Coordinador del Máster
Inclusión de contenidos sobre el trabajo del investigador.	La comisión de evaluación ha sugerido la necesidad de incluir contenidos sobre la labor investigadora (el proceso investigador, metodologías de investigación, publicaciones, tesis doctoral, normativa y leyes de patentes, ética en la investigación...). Se plantea la realización de seminarios sobre estos temas, dentro de los Seminarios Interdisciplinares del Máster.	Coordinador del Máster	Septiembre 2013	Junio 2014	Coordinador del Máster
<b>2 - Acciones de mejora de carácter organizativo</b>					
<b>Acción (título)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable de la acción y seguimiento</b>	<b>Inicio</b>	<b>Final</b>	<b>Responsable competente</b>
Armonización de los plazos de matrícula con el inicio del curso.	Los plazos de Matrícula que se alargan hasta el mes de Octubre plantean problemas al funcionamiento del curso, que debe comenzar alrededor del 20 de septiembre, de forma que muchos alumnos todavía no se han matriculado. Se solicita una mejor planificación de plazos y procesos, con el objetivo final de que al inicio de curso se haya completado el proceso de matrícula.	Coordinador del Máster			Vicerrectorado de Política Académica
Expedición de un certificado junto con la solicitud del título.	Se solicita que a los alumnos que finalizan el título les sea expedida de oficio una certificación de que han finalizado los estudios, pues el resguardo de la solicitud del título no es admitido en todos los sitios, y en ocasiones pueden necesitarlo de forma inmediata para becas, acceso a doctorado, etc.	Secretaría de la EINA			Secretaría de la EINA
<b>3 - Propuestas de acciones sobre infraestructuras y equipamiento</b>					
<b>Propuesta (título)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable de la acción y seguimiento</b>	<b>Inicio</b>	<b>Final</b>	<b>Responsable competente</b>

4 - Propuesta de acciones sobre PROFESORADO					
Propuesta (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente

5 - Propuestas de acciones: Otras					
Propuesta (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Mejora del procedimiento y participación en las encuestas de satisfacción de la titulación y sus asignaturas.	En el curso 2013-2014 la Universidad está implantando un procedimiento telemático de realización de encuestas de satisfacción de la titulación, que sustituirá al utilizado hasta el momento (EDUCLICK). Es de esperar que resuelva los problemas asociados al procedimiento anterior. El coordinador realizará un seguimiento de la realización de las encuestas y hará lo posible por que se incremente la participación en las mismas, tanto de alumnos como de profesores.	Acción: Unidad de Calidad, alumnos y profesores del máster. Seguimiento: Coordinador del Máster.	12/12/2013	31/10/2014	Unidad de Calidad.

6 - Directrices de la CGC para la aplicación del título	
Descripción breve	Justificación

7 - Identificar aquellas acciones que supongan una modificación del diseño del título			
Descripción breve	Descripción ampliada	Justificación	Nivel
Implantación del nuevo diseño del título durante el curso 2014-2015.		Ha sido aprobada una modificación de la Memoria de Verificación del Máster en Ingeniería Biomédica que supone una reestructuración del mismo, que pasa a tener 75 ECTS, con 30 ECTS de asignaturas obligatorias, 30 ECTS de asignaturas optativas y 15 ECTS del TFM. A falta de la aprobación por la ANECA, está previsto que la implantación se realice en el curso 2014-2015.	

8 - Fecha aprobación CGC	
Fecha	